

EL ESPECTADOR
 FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO
 El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**
 Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**
 Consejo Editorial
 Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**
 Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.
 Editor General **Jorge Cardona**
 Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios **Mauricio Umaña Blanche**

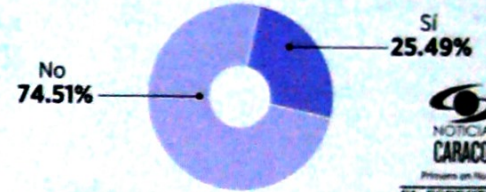
DOSIS MÍNIMA

- “ Sólo quien sabe cuidar lo ajeno puede poseer lo propio”.
- “ Al enseñar a otros aprenderás de ti mismo”.
- “ El descanso no proviene de la cantidad, sino de la calidad del sueño”.

George Ivanovich Gurdjieff

Urna virtual Caracol

¿Cree usted que el Código de Policía ha servido para mejorar la convivencia entre los colombianos?



Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
 © Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados.
 ISSN 0122-2856. Año CXXXI. www.elespectador.com

Estado de populismo

LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA diseñó una serie de pesos y contrapesos, propios del que se conoce como Estado de derecho, que, en esencia, lo que buscan es repeler los caprichos y las pataletas de quienes ven en el autoritarismo una forma de gobierno aceptable. Contra ese diseño elemental —pero que costó muchos años y esfuerzos desarrollar— es que el expresidente Álvaro Uribe y el movimiento de referendo que busca abolir las cortes se están rebelando hoy. Usan eufemismos para esconder su populismo dañino y desestabilizador.

En 2009, el entonces presidente Álvaro Uribe estaba frustrado. La Corte Suprema de Justicia, en una serie de investigaciones valerosas y que se hicieron en medio de criminales interceptaciones y seguimientos ilegales en contra de sus magistrados, había adelantado varios procesos de parapolítica que afectaron a la coalición de gobierno en el Congreso. La Corte Constitucional, por su parte, trunció el esfuerzo por permitir que Uribe aspirara a un tercer mandato consecutivo. En ese contexto, el mandatario y sus adláteres introdujeron el concepto de “Estado de opinión”.

Ahora que el gobierno de su partido se encuentra en

una situación similar, con un Congreso donde no tiene mayorías, con unas cortes que están ejerciendo su labor de contrapeso y con una popularidad que decae, reaparece el concepto, en esta ocasión con el propósito de echar para atrás la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y, de paso, cerrar las cortes.

“Los ciudadanos tienen derecho a oponerse a decisiones de cualquier rama del poder, a través de expresiones constitucionales del Estado de derecho y crear conciencia, un Estado de opinión”, escribió el expresidente en Twitter. Como explicó Álvaro Forero Tascón en su columna para **El Espectador**, “la tesis del Estado de opinión es un intento burdo para esconder el populismo, o para darle respetabilidad”.

Paralelo al mensaje del expresidente, la Registraduría reconoció al Movimiento Libertad y Orden como comité promotor de un referendo que, en síntesis, busca derogar la JEP, modificar el Congreso y, qué curioso, revocar las

“Es curioso que, cuando se ven derrotados por las vías legales, los caudillos apelen a la ‘opinión’ como vía para saltarse los obstáculos”.

cortes. En otras palabras: eliminar todo el sistema de pesos y contrapesos como lo conocemos y como funciona en las democracias sanas.

Ese tipo de medidas radicales invitan a hacer creer que Colombia está en un momento de crisis institucional, con una “dictadura de los jueces” (como lo llamó Uribe) y al borde de ser, básicamente, un Estado fallido. No deja de ser extraño, no obstante, que este tipo de discursos provengan del partido político que acaba, bajo esas reglas, de obtener la Presidencia de la República. Un mandato que, valga decir, bajo esas mismas reglas nadie piensa que pueda revocarse porque sea impopular, porque no satisfaga el Estado de opinión.

Colombia no está en crisis. Las cortes han tomado decisiones que están ajustadas a sus competencias. Si bien el equilibrio de poderes en ocasiones incomoda e incluso llega a obstaculizar una agenda de gobierno particular, el diseño institucional se creó de esa manera precisamente para evitar el autoritarismo.

Es curioso que, cuando se ven derrotados por las vías legales, los caudillos apelen a la “opinión” como mecanismo para saltarse los obstáculos. Parecen decir que ellos, y solo ellos, tienen la verdad revelada sobre lo bueno y lo malo. Eso se llama populismo.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a yosoyespectador@gmail.com

Feriar el Estado, mimar a los ricos

CRISTINA DE LA TORRE



“NO CONCILIO QUE SE VENDA ISAGÉN, privando a la Nación de un patrimonio rentable y estratégico (...) Hay que mantener el control estatal sobre este tipo de empresas porque son un elemento central de la seguridad nacional...”, dijo Duque a la venta de Isagén. Pero hoy prepara la privatización de Isa, Cenit y parte de Ecopetrol, para comenzar, los bienes públicos más rentables de Colombia. Para llenar el hueco fiscal que la ley de (des)financiamiento no cubrió, ahondado por el fastuoso obsequio en impuestos que la elite económica recibió, gratis, sin que amague ella el más leve gesto de reciprocidad hacia el país. Además, con riesgo de convertir el producto de esas operaciones en plata de bolsillo de un Gobierno en campaña perpetua, proclive a la torpeza de vender la nevera para poder mercar. Ya el Gobierno puso el ojo en las 107 empresas (que valen \$170 billones) donde el Estado es accionista, para vender sus frutos más apetitosos, mientras la quejosa cresta empresarial atesora gabelas oficiales y, en vez de reinvertir ganancias en proyectos producti-

vos para crear riqueza y empleo en Colombia, exporta sus utilidades y cierra masivamente plazas de trabajo. O especula con ellas. Juan José Echavarría, gerente del Banco de la República, declara sin más vueltas que se frenó la inversión en el país.

Se hace ilusiones Carrasquilla. Espera que “la significativa reducción implementada en la carga tributaria empresarial estimule la inversión y la generación de empleo”. La verdad, como ha sucedido siempre con esta fantasía, es que —entre otras razones por angurria empresarial— la economía se empepeza y el desempleo se dispara. En Medellín alcanzó 13,5 % en abril. No sólo no se crean nuevos puestos de trabajo, sino que se cierran por cientos de miles. Revela Mauricio Cabrera que el desempleo desborda los dos dígitos, no porque haya más gente buscando empleo (621.000 renunciaron a la faena), sino porque se han eliminado 775.000 puestos de trabajo. El país entró en una temporada de destrucción neta de puestos de trabajo, apunta crudamente *Dinero*. Además, el subempleo creció en el último año, para desaparición total de 1’389.000 empleos decentes. Una tragedia, escribe Cabrera.

Tan mal negocio será abrumar de dádivas y canonjías a una oligarquía sin sentido de patria como sacrificar el patrimonio más preciado de la Nación. Menos, cuando sus ingresos y utilidades crecen. Como es el caso de

Isa, que en tres años duplicó el valor de su acción y los dividendos que gira a la Nación. El año pasado obtuvo ingresos por \$7,2 billones y utilidades por \$1,5 billones. Es líder del transporte de energía en el subcontinente, incursiona en vías y comunicaciones y administra el mercado de energía en el país. Ecopetrol, por su parte, es la empresa más productiva y rentable de Colombia. Registró el año pasado ingresos por más de \$62 billones, 25 % más que el año anterior. Sus activos valen \$114 billones, y su patrimonio, \$57 billones.

No se entrega la infraestructura del desarrollo al interés privado. Ni se subordina la rentabilidad social al lucro particular. Trocar en negocio privado los bienes estratégicos de beneficio general puede comprometer el futuro. Privatizar no es apenas depositar en particulares la propiedad pública: es también confiarles funciones y proyectos del Estado que terminarán supeditados a su apetito de negociantes. Con la venta de Isagén, y ahora de Isa, Cenit y parte de Ecopetrol, queda en entredicho la soberanía energética del país. Como agonizantes quedan las finanzas públicas con tanto mimo a elites improductivas. El Gobierno busca la plata fuera del tiesto. ¿Por qué no condiciona la exención tributaria a la verificada creación de empleo formal? Ominosa esta fórmula de feriar el Estado y mimar, de gratis, a los ricos.

Cándida

